



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12475

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.651,70 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS), a favor de la agente Tudela Estela Rosa – D.N.I. Nº 28.033.829 – Legajo Nº 20846/4, en concepto de Guardias de Comidas, correspondiente a Octubre, Noviembre y Diciembre 2016, con cargo a:



Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo \$ 2.651,70

TOTAL: \$ 2.651,70 (de corresponder en exceso)

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.4 A.R.T. \$ 49,06

Artículo-2º:- Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.651,70 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 49,06.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de Diciembre de 2017.-

REV180

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIÉRA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

REGISTRADA POR DECRETO N° 0034
DE FECHA 02 ENE 2018

Registrada bajo el N°	12475
	
SANDRA F. PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

